



Bogotá, 03-04-2025 16:06 PM

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

planeacion@sogamoso-boyaca.gov.co

(+57) 608 770 2040

Calle 15 # 12 - 14

Boyacá

Sogamoso

Asunto: Solicitud de clarificación sobre la información proporcionada en comentarios del Borrador del Acta de Coordinación y Concurrencia respecto al Instrumento de Ordenamiento Territorial del municipio.

Cordial Saludo,

La Agencia Nacional de Minería - ANM en cumplimiento de lo dispuesto en la Sentencia proferida por la Honorable Corte Constitucional SU-095 de 2018 y a la Circular No. 6 de 2023 expedida por la Procuraduría General de la Nación, ha fortalecido sus Audiencias Públicas para el otorgamiento de Títulos Mineros, a través del procedimiento adoptado mediante la Resolución No. 1099 de 2023; unificando en un solo procedimiento las etapas de coordinación y concurrencia (etapa en la que se suscribía el acta de concertación minera) y audiencia de participación de terceros, que había establecido anteriormente la ANM bajo los instructivos codificados con Nos. MIS3-P-001-I-006 y MIS3-P-001-I-007.

Es así como la ANM ha venido adelantando el mencionado procedimiento en el municipio de Sogamoso (Boyacá) razón por la que para la fecha el procedimiento cumplió las fases programadas de acercamiento al territorio del 18 al 22 de noviembre del 2024 y "Reunión de Coordinación y Concurrencia con Autoridades Territoriales", esta última celebrada en el municipio el día 13 de marzo del 2025. Como es de su conocimiento, el documento resultante de este evento es el Acta de Coordinación y Concurrencia, la cual se dispuso para comentarios de las personas interesadas del 21 al 28 de marzo de 2025 en la página de la ANM www.anm.gov.co.

En ese sentido, la Agencia Nacional de Minería, en cumplimiento de sus funciones y con el objetivo de garantizar la correcta aplicación de la normativa vigente durante la implementación del procedimiento de Audiencia Pública Minera, solicita muy amablemente y de manera formal se pueda validar la información contenida en los comentarios recibidos al Acta de Coordinación y Concurrencia en relación con el Instrumento de Ordenamiento Territorial del municipio de Sogamoso.

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



A continuación, adjuntamos de manera textual los comentarios realizados por parte de la comunidad para su consideración:

El Borrador de Acta de Coordinación y Concurrencia Sogamoso, Boyacá (https://www.anm.gov.co/sites/default/files/2025-03-19-MIS3P008F001_V2-ACC-Sogamoso Boyaca.pdf) menciona 3 solicitudes viabilizadas, incluido el expediente OG2-090417. Solicito incluir al acta:

1. La existencia de Reserva Natural de Sociedad Civil registrada por Parques Nacionales en RUNAP (Resolución 5/08/2022) con sobrelape parcial al expediente OG2-090417:

<https://runap.parquesnacionales.gov.co/area-protegida/1855>

2. La existencia de los manantiales La Fuente (5,6625457, -72,9549421), El Orocué (5,6584383,-72,9445763) y otros siete (coordenadas: 5,6412193, -72,9467487; 5,6441446, -72,9493422; 5,6453125, -72,9502063; 5,6469561, -72,9492375; 5,6482833, -72,9482512; 5,6503441, -72,9479945; 5,6514910, -72,9473244; 5,6597319, -72,9542758) dentro del área del expediente, información obtenida del geoportal

<https://annamineria.anm.gov.co/sigm/index.html> usando el Mapa Base

3. La intercepción de 34 Sitios del Atlas Arqueológico ICANH (<https://geoparques.icanh.gov.co/>) con el expediente OG2-090417: CERAMPED-01, CERAMPED-02, CoBoSog01Pi002, CoBoSog01Pi003, CoBoSog01Pi004, CoBoSog01Pi005, CoBoSog01Pi006, CoBoSog01Pi013, CoBoSog01Pi017, CoBoSog01Pi018, CoBoSog01Pi019, CoBoSog01Pi020, CoBoSog01Pi021, CoBoSog01Pi022, CoBoSog01Pi023, CoBoSog01Pi024, CoBoSog01Pi025, CoBoSog01Pi026, CoBoSog01Pi027, ER-MB 04, ER-MB-05, ER-MB-06, ER-MB-07, ER-MB-08, ER-MB-09, SAR El Bosque B, SAR EL BOSQUE C, SAR La Cortadera 02 Vda Pedregal, SAR La Cortadera Vda Pedregal, SAR La Fuente Vd Pedregal, SAR Orocue-A Vda Pedregal, SAR Orocue-B Vda Pedregal, SARPED11 y Sitio Pozo El Romero.

5. Referir la Variante Sogamoso, contemplada en el POT (mapa FR 30-R Sistema Movilidad Rural, 'Propuesta - Paso Nacional ANI'), estudiada por INVIAS mediante Contrato 002680/2019 con Consorcio Ruta 6211 ICP. La Fase A cuenta con licencia ambiental (Resolución 1448, 11/07/2022) otorgada por ANLA al CONSORCIO VIAL MHC 056 para construir desde K0+000 (Río Chiquito) hasta K7+300 (Aeropuerto Alberto Lleras Camargo) en Firavitoba, Sogamoso y Tibasosa. La Fase B, sin licencia ambiental, intercepta aproximadamente 4 km con el expediente OG2-090417 según estudios del Consorcio Ruta 6211.

6. Referir la incompatibilidad entre minería subterránea y desarrollo vial, y los efectos que dicha minería causa en el área de influencia del expediente OG2-090417, documentados en: 1) Contrato No 00638 'ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE MOVIMIENTOS EN MASA, DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS Y CONDICIÓN DE RIESGO A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE AFECTACIÓN POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LA VEREDA PEDREGAL Y PRIMERA CHORRERA MUNICIPIO DE SOGAMOSO'



(UPTC-Gobernación de Boyacá, agosto 2016); y 2) Contrato de Consultoría No. 20180891 entre Alcaldía de Sogamoso e Ingenconsult J&C S.A.S., que elaboró Documento Técnico Detallado del Sector Pedregal analizando impactos mineros.

7. Incluir que yo, Nicolás Vargas Ramírez (CC 1.057.571.449), Ecólogo y Maestro y Doctor en Geografía, miembro del CPPS, me opongo a la viabilidad del expediente OG2-090417 alegada en el Borrador de Acta citado

Agradecemos su pronta respuesta, lo que nos permitirá contar con mayor certeza y garantizar la debida coordinación interinstitucional y, en caso de ser procedente, incorporar la información en el documento de Acta correspondiente.

Gracias por la atención.

Cordialmente,



Karina Margarita Ortega Miller
Coordinadora Grupo de Contratación Minera
Vicepresidencia Contratación y titulación Minera

Anexos: 1 PDF

Copia: No aplica.

Elaboró: Paola Higuera Martínez

Revisó: Nayive Carrasco Patiño

Fecha de elaboración: 03-04-2025 16:06 PM

Número de radicado que responde: N/A

Tipo de respuesta: N/A

Archivado en: Grupo de Contratación Minera.